

SALUD LABORAL

Día 5 de Junio , día del Medio Ambiente

Con el lema “**¡Deje el Hábito! Hacia una economía baja en Carbono,** se celebra este año el día mundial del medio ambiente.

Las emisiones de carbono a la atmósfera están teniendo gran incidencia sobre el calentamiento global de la tierra, por lo que existe un fuerte consenso científico que indica que el clima global se verá alterado significativamente como resultado del aumento de concentraciones de gases invernadero tales como el dióxido de carbono, metano, óxidos nitrosos y clorofluorocarbonos.

El Día Mundial del Medio Ambiente nace con la idea de fomentar la sensibilización mundial sobre el medio ambiente, promover la atención de la sociedad sobre esta situación y demandar una acción política de los gobiernos que de respuesta a esta problemática ya que los ciudadanos debemos convertirnos en agentes activos del desarrollo sostenible y equitativo, demandando el cambio de actitud de nuestros gobiernos sobre temas ambientales.

La junta de Castilla y León debe implementar un conjunto amplio de políticas para lograr la sostenibilidad, incluido un sistema de comercio de emisiones, estrategias de energía (incluida la eficiencia y conservación de la energía) y programas para ayudar a los hogares y a los negocios a ser más sostenibles. En todas estas acciones, y como no puede ser de otra forma, los sindicatos tenemos un importante papel que realizar.

La celebración del 5 de junio, constituye, para FETE-UGT una buena oportunidad, para desde el ámbito educativo, promover un mayor respeto por el medio ambiente como garantía de un futuro más saludable. Consideramos que los centros educativos pueden y deben ser entidades en las que se promueva una cultura medioambiental que tenga como principios generales el conocimiento y respeto del medioambiente, el desarrollo sostenible y el respeto a la biodiversidad.

La política medioambiental que demanda FETE-UGT debe basarse en dos aspectos fundamentales: la realización de acciones formativas de concienciación sobre el medio ambiente, dirigidas a todos los miembros de la comunidad educativa, y actuaciones de buenas prácticas medioambientales concretas en los centros de trabajo.

Consideramos necesario la implicación de la Consejería de Educación en el diseño de estrategias que permitan sensibilizar, informar y formar a los trabajadores de la enseñanza para concienciar al alumnado en una cultura preventiva, en buenas prácticas y en pautas de comportamiento medioambientales correctas.

FETE-UGT plantea a la comunidad educativa propuestas concretas a realizar en los centros educativos en torno a:

- La promoción de prácticas concretas que impliquen compromisos y actuaciones reales para solucionar los problemas ambientales:

- Gestión de Residuos. Fomentando la estrategia de las tres erres: **R**educir, **R**eutilizar y **R**eciclar.
- El establecimiento de un plan de movilidad que fomente el uso de transporte público.
- Ahorro y eficiencia de la energética:
 - Los centros de nueva construcción deben construirse con criterios de ahorro y eficiencia energética, instalando en ellos placas fotovoltaicas u otro tipo de energías renovables, para la generación de energía de consumo interno.
 - Instalación de termostatos.
 - Sustitución de luminarias por otras de bajo consumo.
 - Optimización del uso de la luz natural.
 - Apagar los monitores cuándo no se utilicen.
 - Aislamiento térmico.
 - Plan de renovación de Calderas de calefacción.
- El ahorro y eficiencia en el consumo de agua: grifos mono mando con temporizador, atomizador o difusores en los lavabos, cisternas de doble descarga o pulsación, etc.
- La sustitución de tecnologías, procesos y productos contaminantes.
- Vehículos de Transporte escolar eficientes, que cumplan los acuerdos de fabricantes de coches/CE

- La realización de campañas de concienciación medioambiental, dirigidas a los escolares. Entre los temas prioritarios a tratar estará el consumo sostenible y responsable.

- La implicación de los centros en proyectos locales de mejora ambiental.

- El desarrollo de una política medioambiental de compras que valore los suministradores de materias primas, maquinarias, etc. asegurándose que tengan certificados sus sistemas de gestión medioambiental.

- Destinar recursos económicos necesarios para la realización de los Planes específicos programados.

Para lograr estas demandas se exige la implicación efectiva de la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León para fomentar que la escuela sea un entorno respetuoso con el medio ambiente, adoptando, para ello, políticas orientadas a la protección medio ambiental y de los recursos naturales; con diseño de estrategias para que todos los centros educativos de nuestro país cumplan con las normas y criterios actuales de sostenimiento del medio ambiente; con la implantación, en todos los centros educativos, de sistemas de gestión ambiental (eco-auditorias) de carácter obligatorio y con la creación de la figura del delegado/a de medio ambiente, para que sirviera de cauce de participación de los trabajadores en el diseño, ejecución y evaluación de las estrategias o actuaciones medioambientales concretas en los centros escolares.

5 de junio de 2008